



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006228-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a interrupción del servicio de acceso a internet en varias localidades de la provincia de Zamora.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006192 a PE/006280.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El diario *La Opinión de Zamora*, en su edición de fecha 24 de mayo de 2017, recogía la siguiente noticia: "Iberbanda dejará sin Internet a 14 pueblos de Zamora en junio".

La compañía, del grupo Telefónica, recibió fondos públicos de la Junta de Castilla y León a través del Plan de Banda Ancha de la Consejería de Fomento en el periodo 2010-2015 para que se instalara en 70 municipios de la Comunidad a los que todavía no llegaba Internet a una velocidad decente, 14 de ellos en la provincia de Zamora. Sin embargo, en 2017 Telefónica pretende dismantelar la infraestructura de Iberbanda y que sus clientes migren a Movistar.

En toda la provincia de Zamora, los usuarios de Iberbanda están recibiendo cartas en las que se les informa de "la voluntad de nuestra sociedad de resolver la relación contractual de prestación de servicios de comunicaciones electrónicas mediante tecnología WiMAX por motivos de negocio", la fecha del corte del servicio y, a continuación, les detallan una oferta de Movistar por la que recibirían Internet, teléfono (fijo y móvil) y televisión.



En algunos casos, los clientes tienen otras compañías para elegir y comparar precios, pero son muchos los pueblos en los que Iberbanda era hasta ahora el único proveedor de banda ancha, localidades que han recibido la noticia con sorpresa, preocupación y muchas dudas sobre el funcionamiento de Internet en sus hogares o empresas en el futuro, es el caso de las 14 localidades donde Iberbanda se desplegó gracias al convenio con la Junta: Cañizal, Vadillo de la Guareña, Jambrina, Malva, San Agustín del Pozo, Carbellino, Almendra, Ferrerueta de Tábara, Litos, Gallegos del Río, Domez de Alba, Ayoó de Vidriales, Porto de Sanabria o Villanueva de Valrojo, y de otros como Manzanal de Arriba. Por lo general, se trata de pueblos recónditos donde el funcionamiento de la cobertura 3G deja mucho que desear, mientras el 4G aún no llega a la mayor parte de la provincia. "Si aquí el 3G no funciona en los móviles muchos ratos, ¿cómo vamos a depender de él para el Internet de casa y el teléfono fijo?", se pregunta un usuario de San Agustín del Pozo.

La alternativa ofrecida por Movistar para llevar Internet a los pueblos hasta ahora servidos por WiMAX es el llamado "Internet Radio", un router wifi que funciona con la red 3G/4G y permite una velocidad máxima de 20 Mbps en bajada y hasta 800 kbps en subida, superior a la que proporcionaba Iberbanda, pero este servicio depende de la calidad de la cobertura en cada momento y de la cantidad de dispositivos conectados en la zona. Las condiciones óptimas se cumplirían con 4G, una tecnología que según la información disponible en la página web de Llega 800 no existe aún en ninguno de los pueblos citados, con la excepción de Cañizal, donde hay dos nodos instalados".

En relación con ello se pregunta:

**¿Cómo tiene previsto suplir la Junta de Castilla y León la interrupción del servicio de acceso a internet de las localidades que se han quedado sin servicio de Iberbanda y en qué plazos?**

**¿Qué solución de conexión a internet se va a dar por parte de la Junta de Castilla y León a las localidades que se han quedado sin el servicio de Iberbanda?**

Valladolid, 2 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
Ana Sánchez Hernández